



Colaboración institucional internacional

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:

@brunodavidpau@yahoo.com.mx



Los procesos de fiscalización superior representan un pilar fundamental para la gobernanza pública, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) operan en el mundo, con desafíos como la garantía de la igualdad social, el combate a la corrupción y la estabilidad y sustentabilidad económica, lo que hace imperativa una gestión de calidad robusta y sostenible.

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), como ente regional clave, ha impulsado, con el liderazgo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), procesos que alinean las EFS con principios globales, fomentando colaboraciones interinstitucionales y la adopción de herramientas innovadoras.

Por ello, las relaciones interinstitucionales entre las EFS y organismos regionales resultan fundamentales. En un

contexto regional marcado por desigualdades estructurales y presiones presupuestarias, la gestión de calidad en los procesos de fiscalización emerge como un eje estratégico para asegurar que las auditorías no solo detecten irregularidades, sino que prevengan riesgos y fortalezcan los mecanismos de rendición de cuentas.

Ahora mismo, se requiere que los mecanismos de control incorporen el enfoque preventivo y de calidad integral, como hacemos en la ASF. Como se ha destacado en análisis regionales, el enfoque preventivo de la gestión de calidad ha reconfigurado la fiscalización superior en la región, pasando de un rol reactivo a uno constructor de confianza mediante la prevención de riesgos y la mejora continua.

Por ejemplo, la OLACEFS ha fomentado para la “Gestión de la Integridad en las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe” una



herramienta de autoevaluación que califique avances en ética institucional, certificaciones de calidad y adopción de reglas como las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Esta iniciativa, documentada en perspectivas y buenas prácticas, ha permitido a las EFS, como a la Auditoría Superior de la Federación, implementar sistemas de gestión de calidad, que incorporan una visión de mediano y largo plazo en la planificación auditora, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de irregularidades y elevando la sostenibilidad de los procesos.

En este contexto, la relación interinstitucional entre EFS de la región —por medio de la OLA-CEFS— genera acciones concretas orientadas a robustecer el Estado de derecho y fomentar una cultura de legalidad.

Para ello, la capacitación emerge como pilar: organización conjunta de talleres, cursos y seminarios sobre estándares de calidad, difusión de actividades alineadas con competencias normativas y participación en informes nacionales voluntarios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y,

por supuesto, el intercambio de experiencias.

En ese sentido, nuestra capacitación apoya no solamente lo interno, sino incluso a los entes auditados; ha sido relevante con estados y municipios, o con las universidades locales, así como con algunos países hermanos de Centro y Sudamérica.

Lo mismo sucede con la investigación y el avance en las áreas auditoras junto con organismos empresariales. Parte del material que daremos a conocer trata sobre lo que llamamos la '**Nueva Auditoría**': una auditoría de territorio, no de escritorio.

Incluye la capacitación a los entes auditados, así como la investigación y el fortalecimiento de las mejores prácticas. Reconocida incluso a nivel internacional, no solo de nuestra región. Prueba de ello son los acuerdos que tenemos con otros países, destacando el reciente que firmamos con la **Auditoría de Arabia Saudita**.

Desde el año pasado, hemos firmado con otros países de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI), aquí en México y, por supuesto, de nuestra región.